

**AUTORIZACIÓN PARA SALIDAS EN EL ENTORNO PRÓXIMO**

D/D<sup>a</sup>.....

padre/madre/tutor del alumno/a.....de ..... curso de....., **AUTORIZA** mediante la presente para que el Centro pueda disponer del día que considere más adecuado y realizar cualquier salida o visita con los alumnos/as al entorno próximo al colegio, que no requiera utilizar ningún medio de transporte y que sean de carácter gratuito sin tener que comunicárselo previamente a los padres.

De esta manera evitamos que un profesor entregue las autorizaciones el día anterior a la salida o visita –por ejemplo a la ‘Pza. de Jardín’-, y que, al no poderse realizar por causas como el mal tiempo, tenga que volver a entregar otra autorización.

Para el resto de las salidas se enviará el modelo de autorización pertinente

La Almunia de doña Godina \_\_\_\_\_

Fdo:

**AUTORIZACIÓN PARA SALIR SOLOS DEL COLEGIO**

D/D<sup>a</sup>.....padre/madre/tutor del alumno/a.....

de ..... curso de .....,

**AUTORIZO** a que mi hijo/a o representado/a legal se vaya solo a casa cuando finalice el horario lectivo y/o servicio de comedor escolar, bajo mi responsabilidad y sin que ningún adulto se responsabilice de acompañarlo.

**NO AUTORIZO** a que mi hijo/a o representado/a legal se vaya solo a casa cuando finalice el horario lectivo y/o servicio de comedor escolar, pero **SÍ AUTORIZO** que lo haga acompañado de un familiar y/o persona responsable, siendo mi responsabilidad desde la finalización del horario lectivo.

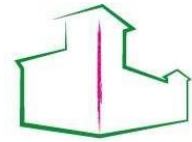
Bajo ningún concepto los alumnos podrán entrar y salir solos del centro dentro del horario lectivo. Tendrán siempre que ir acompañados por un adulto.

- Horario lectivo:
  - Septiembre y junio: 9 h a 13 h
  - Resto meses: 9 h a 14 h
- Horario servicio comedor escolar:
  - Septiembre y junio: 13 h a 15 h
  - Resto meses: 14 h a 16 h

La Almunia de doña Godina, \_\_\_\_\_

Fdo:

Recordamos a las familias que una vez finalizado el horario lectivo, los alumnos son responsabilidad de las mismas, eximiendo al centro escolar de responsabilidad alguna.



**AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA Y/O PUBLICACIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS DE LOS ALUMNOS**

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance de la comunidad escolar y la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades escolares, y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal. La dirección de este centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder tomar y/o publicar las imágenes y vídeos en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que con carácter pedagógico se puedan realizar a los niños y niñas del centro, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y fuera del mismo en actividades extraescolares.

**AUTORIZO**

al CEIP Florian Rey a un uso pedagógico de las imágenes y vídeos tomados en actividades lectivas, complementarias y extraescolares organizadas por el centro docente, publicados en:

- Redes sociales y página web del centro.
- Filmaciones destinadas a difusión e investigación educativa sin carácter comercial.
- Fotografías para revistas o publicaciones de ámbito educativo.

En La Almunia a \_\_\_\_\_ de septiembre de 202\_

FIRMADO: (padre, madre, tutor legal